

34

CALDIA DE PEREIRA

dirección No: 47741-2016

fecha: 10/10/2016-10:28:43

cluido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

etima: Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desechos



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



D:46
Pereira, 06 de octubre de 2016

No de Oficio 14042

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
ALCALDIA DE PEREIRA
Carrera 7 No. 18-55 Piso 3
Teléfono: 3248000
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud Informe Programa de Aprovechamiento de Residuos Sólidos - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en el marco de las actividades de seguimiento y control de la gestión integral de residuos sólidos, solicitamos allegar información sobre las toneladas de residuos sólidos aprovechados en el municipio, datos obtenidos a partir del censo de recicladores, actividad que se debió realizar en el marco del cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, Decreto 596 de 2016 y Resolución 0754 del 2014, Programa de inclusión a recicladores: *El programa de inclusión de recicladores de oficio tendrá por objeto incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora existente en el municipio de acuerdo con el censo de recicladores, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, para la formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Véase anexo II Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores.*

La Entidad espera que todos los municipios presenten el informe de avance de las metas del Programa de Aprovechamiento de Residuos Sólidos del primer año de su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 2016-2027, a más tardar el día 30 de noviembre de 2016, de otra manera nos veremos obligados a aplicar la Ley 1333 de 2009, Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones .

De igual manera esperamos a más tardar el día 15 de diciembre de 2016 el informe completo del avance de su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 2016-2027, que permita a la Entidad alimentar los indicadores del Sistema Único de Información- SUI y los Indicadores Mínimos de Gestión de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda.



En caso de necesitar algún tipo de asesoría, aclaración o tener alguna inquietud respecto al presente oficio, podrá comunicarla vía telefónica al 3116511, ext. 175, vía e-mail a los correos residuos@carder.gov.co; lospina@carder.gov.co o personalmente en la oficina de la Entidad.

Atentamente,

Tatiana M. Martínez Díaz

TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZ
GRANADOS
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Con Copia: - Doctora CAROLINA CARDONA TOBON, Secretaria de Desarrollo Rural, Alcaldía de Pereira,
CRA 7 N° 18-55 PISO 8, Pereira
- Doctor MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO, Gerente, Empresa Aseo de Pereira, Calle 25 No 7 - 48 Unidad
Administrativa El Lago, Pereira
- Doctor ANDRES SAENZ TABORDA, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano,
ALCALDIA DE PEREIRA, Cra 7 No. 18-55, Piso 6, Pereira
- Señora GLORIA INES ACEVEDO ARIAS, Secretaria de Planeación Municipal, Alcaldía de Pereira, Carrera 7
N° 18-55 PISO 6, Pereira

Proyecto: LUZ CELESTE OSPINA RENDON - SUBDIRECCION
DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 1003



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de octubre de 2016	Número de radicado:	47741
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	TATIANA MARGARITA MARTINEZ DIAZGRANADOS		
Descripción o asunto:	INF PROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Prevencion Y Atencion De Desastres	Copia a:	-

